

REFLEXIONES SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA DEL AÑO 1918: SIETE HIPÓTESIS PARA EL ANÁLISIS

Aritz Recalde (1)
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
aritzr@yahoo.com.ar

Resumen

En el marco de cumplirse los 90 años de los sucesos políticos y culturales denominados como “Reforma de 1918”, el ensayo desarrolla algunas reflexiones en torno a los alcances para el funcionamiento del Sistema Universitario Argentino de los postulados políticos e ideológicos de los sucesos transcurridos en Córdoba. El estudio nos permite problematizar la tensión existente entre la construcción teórica y comunicacional del proceso y las prácticas concretas de dichos actores y discursos. El trabajo aporta una mirada histórica sobre los postulados del “Manifiesto Liminar” a la luz de los hechos acaecidos en la universidad y en su contexto económico, social y político. El ensayo aborda el estudio sobre las construcciones de sentido y comunicacionales sobre dichos fenómenos, mostrando como, en varios casos, las implicancias concretas de la tradición universitaria denominada “reformista” se distancia en su práctica de los modelos conceptuales difundidos. El planteo parte de establecer siete hipótesis sobre los alcances y legados para la educación superior del país del mencionado programa reformista, atendiendo particularmente las dimensiones programáticas del Manifiesto expresadas en su proyecto comunicacional. Con este fin, se hace un recorte específico sobre los ejes políticos y culturales de la “integración geopolítica latinoamericana y universidad”, “movimiento sociales e imaginarios estudiantiles”, “cogobierno y democracia de partidos”. “Manifiesto Liminar y Peronismo”, “Reforma de 1918 y actualidad del sistema universitario argentino”, entre otros.

Propósitos

Presento al lector en las páginas que siguen algunas reflexiones en torno a la Reforma Universitaria del año 1918, respecto a su trascendencia histórica y a las posibilidades de tornarse un texto vigente y eficaz en los debates de la actualidad. Me referiré, entonces, a los alcances concretos de las formulaciones introducidas en el “Manifiesto Liminar” a través de cinco ejes temáticos y siete hipótesis donde se expresan brevemente las cuestiones más relevantes para interpretar los alcances, los mitos y las realidades de este documento en el funcionamiento concreto de las Universidades argentinas. Estimo que este debate se torna imperioso en las circunstancias actuales donde, lamentablemente, algunos sectores universitarios, alumnos, docentes, no docentes o graduados, al momento de discutir los alcances de la Reforma Universitaria, no consideran la centralidad que revisten las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que ha experimentado nuestro país y Latinoamérica del año 18 a esta parte y por consiguiente, se arman de frases inconexas y descontextualizadas de sus ámbitos de producción y acción específicos. A 90 años de la Reforma, como asimismo, a 96 años de la Ley Sáenz Peña, es necesario poner en tela de juicio la vigencia del Manifiesto para las necesidades y las particularidades del presente. Estas cuestiones de historia y de actualidad, entonces, guiarán las formulaciones que siguen junto con el análisis de las propuestas de la Federación Universitaria cordobesa del año 18 y las derivaciones que inconsistentemente se hacen de las mismas en la actualidad.

1- La Reforma y la integración latinoamericana

La juventud universitaria de la Federación de Córdoba dedicó su Manifiesto Liminar a “*La juventud argentina de Córdoba y a los hombres libres de Sud América*”. Este homenaje, tantas veces remachado como frase celebre de asamblea estudiantil o congreso reformista, resulta pocas veces contrastado históricamente. Deodoro Roca, y los firmantes y promotores del texto habían “*resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen*”, tras las “*resonancias del corazón*” que les advirtió la iniciación de una profunda revolución: llegaba, según expone el Manifiesto, “*la hora americana*”. Este anhelo de transformación de la sociedad y, lo que resulta fundamental, la necesidad de dar auspicio a una alianza entre las naciones americanas a través del protagonismo de las juventudes, tiene como antecedentes una extensa lista de acontecimientos y décadas en su haber. La distancia entre lo expuesto en 1918 y nuestro presente, supone en su devenir la consideración de los hechos concretos que acontecieron en nuestro país, como asimismo, la revisión de las actuaciones de los promotores de la Reforma, que como veremos, se distanciaron considerablemente en términos concretos de aquellos planteos políticos o doctrinarios que esbozaban en el Manifiesto. Como podremos advertir más adelante, los “reformadores” adoptaron actitudes políticas contrarias a los postulados del Manifiesto, pero además, la sociedad en la cual apareció esta proclama se modificó profundamente.

El planteo de la tan ansiada “*hora americana*” anunciada con anterioridad al Manifiesto por San Martín, Rosas y Bolívar, entre otros, se inscribió como consigna en la Universidad de manera disruptiva a través del Manifiesto. En este cuadro histórico, muchos

sectores de la Universidad argentina con anterioridad al año 1918 habían sido promotores de una profunda adversidad a los valores “americanos”: en esta línea, por ejemplo, deberíamos mencionar el despotismo ilustrado de Rivadavia y su grupo de ideólogos y políticos, que impidieron a San Martín continuar la campaña libertadora culminada finalmente por Bolívar y que posteriormente, promovieron la separación del Uruguay y de las provincias del Alto Perú y rechazaron la convocatoria del Congreso de Panamá impulsada por Bolívar. Detrás de este tipo de medidas de los hombres de letras de Buenos Aires estaba la sombra de una nación extranjera: el mandato encubierto de Inglaterra. Interesa remarcar que tanto Rivadavia como su grupo de intelectuales, fueron los fundadores de la UBA, cuna del pensamiento neocolonial europeo en las tierras del Plata y forjadores del modelo educativo de varias generaciones de abogados hostiles al proyecto de unidad latinoamericana y de cualquier práctica política con tinte popular que será consignada en términos de *barbarie*. La “*hora americana*” que venía a proclamar el Manifiesto históricamente tendría a sus detractores en las figuras de los banqueros, los comerciantes, los oligarcas y los “doctores” universitarios, profesos divulgadores del Iluminismo en su versión conservadora egresados de la Universidad argentina. Paradójicamente, muchos de los doctores e intelectuales “ilustrados” por nuestras casas de altos estudios se enfilaron en el siglo XIX tras las banderas de la fracción política “unitaria”, poniendo su pluma al servicio de periódicos, boletines oficiales y demás arengas justificatorias del derrame de litros y litros de sangre americana. Tras las ideas de los “doctores” se justificó la batalla de Caseros, la Guerra del Paraguay y los asesinatos, persecuciones y exilios políticos de los dirigentes americanistas Rosas, Quiroga, Peñalosa, Felipe Varela, López Jordán y más próximos a nuestro presente, Irigoyen y Perón. Estos líderes populares serían los blancos predilectos de la intelectualidad argentina universitaria. Las interrupciones temporales funcionan al dedillo en nuestra historia: durante el siglo XIX, a través de la dedicatoria del Manifiesto de 1918, en los proyectos de Universidad de las gestiones de gobierno peronista, puede observarse que la “unidad latinoamericana” fue un drama difícil de conciliar para muchos universitarios. Los reformadores del año 1918 se enfrentaron con una Universidad europeísta y, con contadas excepciones, culturalmente sometida al pensamiento importado por las metrópolis y considerablemente reacia a problematizar seriamente la necesaria “*hora americana*”. Veamos entonces las primeras hipótesis:

Hipótesis nº 1: el enfrentamiento de los reformadores “americanistas” con la “Universidad europeísta y oligárquica”, terminó en una derrota de los primeros. El planteo “americanista” quedó escrito en el Manifiesto, pero no implicó necesariamente una transformación sustancial de las concepciones y prácticas de las Universidades argentinas. Por el contrario, tradicionalmente nuestra Universidad fue adversa al ideario americanista, ya que su concepción “europeísta”, fue en general liberal o siguiendo a Arturo Jauretche, de izquierda mitromarxista y se caracterizó por ser renuente a la industrialización del país, por oponerse a los líderes americanos y a los caudillos populares y por oficiar como promotora de la balcanización del país y del continente.

Hipótesis nº 2: la difusión del ideario americano no fue una función de la Universidad tras el año 1918. Por el contrario, la corriente americanista (mediando entre la concepción y la acción) fue impulsada por los movimientos nacionales de mediados del siglo XX, cuyo componente social era principalmente de extracción obrera e incluso militar y no universitaria, salvando algunas excepciones que hacen a la conformación de un modelo de Universidad que dio auspicio a las clases populares y que se circunscribe a la primer gestión de gobierno peronista.

La historia de las luchas políticas por la unidad latinoamericana debería dejarnos algunas enseñanzas: mientras Yrigoyen apoyó la revolución mexicana, organizó el Congreso Jurídico Latinoamericano, se enfrentó a la Doctrina Monroe, sostuvo la neutralidad en la guerra y fue elegido por Sandino para que la Argentina fuera sede de un Congreso Americano que cuestionara la acción de EUA en Nicaragua (2), la juventud universitaria condenaba a Yrigoyen juntamente con la Bolsa de Valores, la Sociedad Rural y *La Nación*, cuestión que le permitió decir a Jauretche: “Aquella, la Universidad de antes del 18, continuaba en la cátedra (...) una mentalidad sin vigencia, ni en el mundo, ni en el país (...) contra Yrigoyen todas las fuerzas, de derecha a izquierda” (3). Mientras Irigoyen, de la mano de Mosconi, auguraba la nacionalización del petróleo, la Facultad de Derecho promovía la libertad del subsuelo y preparaba a los ministros de Uriburu al son de las frases célebres del presidente de la FUA que definía a Yrigoyen como “*Caudillo senil y bárbaro*” (4). Tal fue la desventura de la “hora americana” anhelada por la letra de texto del Manifiesto Liminar.

2- La Reforma y la democracia argentina

La apertura política sancionada la Ley Sáez Peña, funcionó de marco para la participación electoral del pueblo argentino que protagonizó la formación del primer movimiento nacional del siglo XX tras la figura del ya mencionado Yrigoyen. Bajo su auspicio, intervención política de la Universidad mediante, se promovió el movimiento juvenil cordobés. A este dirigente le llegó la “*hora de la espada*” tras la asonada militar apoyada por la FUBA y la FUA. Este asalto violento al poder civil no fue exclusivamente anunciado y promovido públicamente por Leopoldo Lugones, las federaciones estudiantiles reformistas o Uriburu: en esta oportunidad los docentes en el goce de la autonomía universitaria fomentaron el terrorismo como solución de sus diferencias con

el presidente democrático. En el marco de la autonomía universitaria, Alfredo Palacios, referente reformista y Decano de la Facultad de Derecho de la UBA, pudo exigir con plena libertad el mismo fatídico día 5 de septiembre de 1930: “*La renuncia del señor Hipólito Yrigoyen*” (5).

A doce años de distancia de los lamentables hechos mencionados, el Manifiesto había establecido que: “Las Universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y lo que es peor aún, el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara”. En esta etapa compleja para la Argentina no fueron los universitarios los que denunciaron la “*inmovilidad senil*” del país tal como expresaba el Manifiesto. Por el contrario, en el levantamiento de “Paso de los Libres”, en la denuncia permanente de los Forjistas, a través de la pluma de Scalabrini Ortiz o de las ideas de Mosconi o Savio, residieron las verdaderas acusaciones contra el régimen de facto fraudulento. Y expreso “acusaciones”, no por el hecho de participar o no en el gobierno o en la Universidad del fraude, sino por la posibilidad de cuestionar o no el “modelo” de país abierto por el golpe militar. A excepción de algún breve impasse en los inicios de la dictadura que apoyaron, los universitarios que habían rendido tributo al Manifiesto se dedicaron a usufructuar la “autonomía”: un silencio cómplice caracterizó a la Universidad durante la infamia y la entrega nacional de los años 30. O mejor, se escucharon diversas voces en la Universidad, como por ejemplo, para *acompañar la guerra civil española, aplaudir la revolución rusa, apoyar a los aliados en la guerra, promocionar el tratado Roca – Runciman o promover la candidatura del conservador Patrón Costas*. Veamos la siguiente hipótesis.

Hipótesis n° 3: en nombre de la “autonomía” se apoyaron desde la Universidad los golpes militares y las acciones terroristas contra gobiernos legítimamente elegidos por los ciudadanos. Este hecho nos permite decir que muchos docentes y alumnos desde 1918 se apropiaron de los “medios” de la reforma (gobernarse a sí mismos), abandonando los “fines” de la misma. De esta manera, nuestros idealistas promotores de tan ansiada reforma, legaron al país una acción que fue desvirtuada o en realidad, apropiada en su dimensión pragmática.

3- La Reforma, el gobierno universitario y el país

El Manifiesto desarrollaba un contundente diagnóstico del estado de la Universidad: “Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie del derecho divino: el derecho divino del profesorado universitario.” Muchos alumnos supusieron que se terminaría con el “derecho divino” de algún miembro de la Universidad participando en el “cogobierno” ya que “El derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes”. Esta preocupación por la “forma” (autonomía, cogobierno o concursos) desplazó a segundo plano lo fundamental: el debate sobre los fines de la reforma (la Universidad al servicio de la transformación del país y del continente). En este modelo, es propio del estudiante de clase media suponer que el mundo termina entre los muros de la clase o en los pasillos y tras los textos de la filosofía o de historia. Es frecuente y casi inevitable, que estos debates teóricos sobre “sí mismos”, descoloquen al conjunto de la comunidad nacional que poco entiende acerca de lo que ocurre con su inversión económica en la Universidad. Las rencillas del cogobierno y la promoción de los privilegios de los estudiantes o docentes en la Universidad financiada con el sacrificio de las mayorías nacionales, terminan absorbiendo y disipando los anhelos de cambio de los reformistas. Dicha desviación, que provoca que se aborren los fines del Manifiesto y que se discutan exclusivamente los “medios” de la Reforma, se relaciona con el egocentrismo de los “ilustrados” que creen que “hay que garantizar el cogobierno y desde aquí, transformar el mundo”.

Pasado el año 1918 y en el afuera de cada una de las Universidades, la organización y el proceso de transformación social siguieron marchando a paso firme. Sin preocuparse en el porcentaje de la participación de los estudiantes y graduados en el cogobierno, se desarrolló la revolución de 1943 que demandó la clausura del fraude inaugurado en el 30; el *Concejo Nacional de Posguerra* escribió dos Planes Quinquenales que incluyeron, entre otras medidas, la masificación de las matrículas de las Universidades y el desarrollo tecnológico nacional de avanzada; el pueblo protagonizó el 17 de octubre y el 24 de febrero apoyó a su líder en las urnas, dando auspicio a que el Estado nacionalizara los bancos, los servicios y el comercio exterior, inaugurando además, la fabricación de autos, tractores y aviones desde las empresas públicas.

En este marco y pasados varios años de 1918, los universitarios estuvieron desconectados en sus internas y tardaron casi una década (desde 1955 a 1966) en darse cuenta de que el gobierno que declaró la gratuidad universitaria, instauró el Ministerio de Educación, sancionó la autonomía a nivel constitucional, introdujo los servicios sociales a estudiantes (esos comedores que actualmente se están reabriendo), fomentó las ciencias aplicadas, permitió que se convalidaran los programas de los estudiantes latinoamericanos, sancionó dos leyes universitarias en el Congreso, suprimió los exámenes de ingreso, creó la figura de la dedicación exclusiva para los docentes, abrió la Universidad Obrera (en la actualidad, UTN), inauguró las prácticas rentadas para estudiantes, duplicó los sueldos universitarios y creó los horarios para trabajadores en las casas de altos estudios, *no era fascista* tal como lo habían dictaminado en la prensa y a través de las distintas instituciones de formación pública. Desde 1945 gran parte

de la Universidad reformista se enfrentó al pueblo postergado desde la época de Caseros y apoyó las acciones militares de la aviación contra civiles en el año 1955. A más de cincuenta años de este suceso, la juventud reformista y los claustros docentes necesitan una profunda autocrítica. En este sentido, retomando las palabras del año 1918, se ha demostrado que no es correcto lo que planteaba el Manifiesto respecto a que “*la juventud vive siempre en trance de heroísmo*”, “*es desinteresada*”, “*no ha tenido tiempo aún de contaminarse*” o que “*no se equivoca nunca en la elevación de sus propios maestros*”. Sobre la base del reconocimiento de estas tremendas fallas, la juventud puede marchar en la actualidad hacia el país real e implementar los “fines” de la reforma, abandonando la frecuencia de repetir los “medios”.

Un paso obligado en este sentido tiene que ver con revisar algunos supuestos de los “incuestionables” de la tradición reformista. Con este objetivo, vale la pena mencionar las palabras de Bernardo Alberto Houssay, estandarte “antiperonista” de la denominada “edad de oro” de la Universidad inaugurada con la dictadura de Aramburu en 1956. Según se repite actualmente Houssay es el modelo de docente que supo combatir con dignidad la supuesta “tiranía autoritaria peronista”. Alberto Houssay (6), en el año 1958, a través del escrito “*Papel e importancia de la investigación científica y técnica*”, llamó la atención sobre los “peligros” de la reforma del año 1918 ya que:

“La versión más moderna de la Reforma es lo que se llama gobierno tripartito de las Facultades, por Consejos formados por igual número de profesores, estudiantes y graduados. Estos últimos son una pequeña minoría de los profesionales, en general jóvenes y con militancias políticas e ideológicas. Este sistema es ilógico y absurdo, pues no pueden gobernar una Universidad los que por sus estudios y experiencia son aún muy incompetentes”.

En una conferencia del año 1962 denominada “*Problemas universitarios actuales*” podemos adentrarnos aún más en los planteos del autor. Como punto de partida y completando lo argumentado previamente, es importante remarcar que Houssay era enemigo declarado de la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad ya que: “La intervención de los estudiantes en el gobierno universitario no existe en ningún país adelantado. No es concebible en ellos y su existencia entre nosotros nos deja en ridículo”. Asimismo y completando lo dicho, Houssay era un profeso promotor de los cursos de ingreso y las limitaciones de la matrícula. Ante un reclamo de los comunistas, sostiene que:

“(…) Lo curioso es que en Rusia, como en casi todos los países, no intervienen los alumnos en el gobierno universitario, hay una selección muy seria y se limita el número de ingresantes de acuerdo con las plazas existentes para poder enseñar bien. El oponerse a ello es un síntoma de subdesarrollo”.

Es interesante cómo intelectuales como Houssay no han ahorrado críticas a los gobiernos que “interfirieron” en la libertad de la Universidad. Es habitual escuchar por eso, que la juventud repita el cuestionamiento del autor a Juan Manuel de Rosas ya que éste político redujo las becas para la Universidad pero, lo que no dice el doctor, es que Argentina estaba en guerra contra Francia y que ante el dilema de sostener al país en su conjunto o a los estudios universitarios de los jóvenes ilustrados, el dirigente actuó con sentido nacional y privilegió pertrechar las flotas que expulsaron a los invasores europeos. Lo paradójico en este caso es que Houssay justificara las limitaciones de ingreso para defender la “excelencia” y que cuestionara las limitaciones al ingreso para defender al país de una agresión externa. Lo más triste será que la acción militar defensiva del patrimonio y el territorio de nacionalistas como Rosas o Perón, terminará entregada por universitarios en negociaciones parlamentarias. Por ejemplo, es bueno no olvidar que el triunfo de los militares en la guerra contra Brasil terminará en derrota con la separación de la Ciplastina por la acción de los abogados de Bernardino Rivadavia. Según los reformistas, la primera tiranía fue la de Rosas y la segunda, la de Perón, que llamativamente declaró la gratuidad universitaria y derogó los exámenes de ingreso por primera vez en la historia del país, ubicándose claramente, en las antípodas del Dr. Houssay y de muchos de los ideólogos de la “edad de oro” de la Universidad.

Lo que resulta en la actualidad ciertamente preocupante, es observar cómo la olvidadiza Universidad señala con el dedo al “cuco del neoliberalismo” que desde 1990 fomentó, supuestamente, los principios “anti reformistas”, “elitistas”, “Banco mundialistas” o “privatizadores” de la Universidad estatal. Contrariando estos planteos simplistas o mejor dicho, problematizándolos a la luz del proceso histórico real, sería necesario recordar que la “privatización” de la Universidad argentina la inició el reformista y desarrollista Arturo Frondizi en 1958 con el ingreso de las Universidades privadas.

Hipótesis nº 4: los “reformistas” o “cientificistas” universitarios, antes y después de 1918, fueron renuentes a aceptar la legitimidad y acompañar las decisiones populares producto de la democracia de masas. En este cuadro, se enfrentaron varias veces a las decisiones de la “democracia de masas” con el objetivo de sostener la defensa del cogobierno. Muchos de los planteos que se autodenominan “reformistas” en su constante preocupación por el “cogobierno” o por la “autonomía”, se enfrentaron a los gobiernos reivindicados por las mayorías populares que se han exteriorizado a través de las urnas y las manifestaciones y que han ocupando las palancas del Estado. Incluso en 1930 y en 1955 apoyaron acciones de subversión militar contra gobiernos legales, pero lo que realmente importa, estos gobiernos fueron además, profundamente legítimos.

Constantemente, y a lo largo de la historia, la Universidad cuestionó la democracia de masas y a sus representantes acusándolos de “injerir” en sus decisiones, violando la “autonomía”.

Con relación a lo dicho anteriormente, nuestros utopistas escribas del Manifiesto han dicho una verdad que debe ser trasladada a la actualidad del país: “Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados es agitar el fermento de futuros trastornos”. Esta frase, más allá de su aplicación al cogobierno, es adaptable a la vinculación del país con una Universidad que a 92 años de la elección del primer Presidente en democracia, sigue poco relacionada a las decisiones de la mayoría para “evitar injerencias del Estado”. A través de lo antedicho y de cuestiones más complejas que he trabajado en otra publicación (7), puede afirmarse que la Universidad y sus miembros en muchos casos desconocen las necesidades del Estado y de las organizaciones libres del pueblo.

Hipótesis nº 5: Las autoridades, los profesores o los usufructuarios del gasto universitario (alumnos), están problemáticamente poco conectados de sus legítimos y únicos gobernantes: 38 millones de argentinos.

4- La Reforma y su aplicación histórica

Haremos referencia aquí a ciertas nociones de un escrito previo (8) con el objetivo de plantear otras dos hipótesis:

Hipótesis nº 6: la aplicación práctica de gran parte de los planteamientos del Manifiesto y de los reformadores fue desarrollada por la revolución peronista como parte de un proyecto nacional que surge y se desenvuelve fuera de la Universidad.

Hipótesis nº 7: el peronismo obligó la actualización de gran parte de los postulados reformistas a la luz de una democracia de masas, demostrando que varios de sus principios habían caducado.

Sobre la hipótesis sexta y en el texto de referencia mencionado, sosteníamos que únicamente con Juan D. Perón en el gobierno se sancionaron tres leyes universitarias. Esto es, el peronista fue el primer gobierno que sancionó una ley universitaria desde el año 1885 (9), y fue, además, el gobierno democrático que mayor cantidad de leyes de Educación Superior sancionó en la historia del país: Nº 13.031/47, Nº 14.297/54 y Nº 20.654/74. Estas tres leyes expresaron a través de un esquema jurídico normativo todos y cada uno de los planteos de los reformadores del año 1918. Durante los primeros 10 años de gobierno y por mencionar únicamente algunas medidas:

1. Ampliación de las matrículas y democratización del ingreso (10): se suprimen gran parte de los exámenes de ingreso, se eliminan todo tipo de aranceles (11), se desarrolla un sistema de becas -cuestión que tiene sanción constitucional en 1949-, surgen horarios nocturnos para trabajadores, la Universidad Obrera, etc.
2. Extensión Universitaria: por primera vez se la mencionó en la legislación universitaria nacional en el año 1954 y se iniciaron las prácticas rentadas en el Estado. La Universidad Obrera articulaba directamente el conocimiento y la acción práctica en las fábricas.
3. Promoción de Carreras prioritarias: por primera vez el Estado estableció Regiones Universitarias y se efectuó una política de planificación del gasto y la uniformidad nacional de los programas. Se creó el Consejo de Universidades como ámbito de articulación de las políticas públicas. Se desarrollaron (12) las técnicas agrarias, la ingeniería del petróleo, la investigación oceanográfica, etc.
4. Ingreso de estudiantes latinoamericanos (13): se avanzó en el reconocimiento de títulos, en la formulación de congresos científicos internacionales de primer nivel y en el desarrollo del intercambio estudiantil.
5. Vinculación obrero estudiantil: por primera vez se tendieron los puentes concretos para esta unidad. Tanto dentro del aula al democratizar el ingreso, como asimismo, a través del fomento de las agrupaciones estudiantiles como la CGU o la UES.
6. Defensa de la cultura nacional y regional: por primera vez aparecieron como objetivos de la Universidad la divulgación de los valores y de las tradiciones de nuestro país y de Latinoamérica. Asimismo, se dio importancia a la defensa del patrimonio no sólo espiritual, sino además económico y político de la Nación.

En definitiva, el peronismo en sus diez años de gobierno nos legó la gratuidad, los primeros pasos en la articulación obrero estudiantil, la existencia de carreras prioritarias para la industrialización, el aumento del presupuesto, el fomento del latinoamericanismo y el antiimperialismo de la juventud y varios proyectos de Universidades y Carreras. Estos profundos cambios fueron desarrollados por un gobierno popular y democrático, que entre otras cuestiones, dio a la autonomía universitaria sanción constitucional en el año 1949. En definitiva, surgió la noción del “derecho social a la Educación Superior”. Asimismo, el peronismo nos dejó como legado varias innovaciones en diversos ámbitos de la Universidad. Por ejemplo, la ley Nº 20.654, de 1974, introdujo la participación de los trabajadores no docentes en el gobierno de la Universidad. Dicha ley permitió el ingreso a la Universidad -previo examen- a los trabajadores que no hubieran cursado el ciclo educativo secundario. Por otro lado, esta norma institucionalizó la implementación concreta del nacionalismo revolucionario al prohibir la práctica docente en Universidades estatales a aquellos profesores vinculados a las empresas transnacionales.

5- La Reforma en la actualidad: perspectivas

“La *intelligentzia* es sustituida por la inteligencia de los argentinos. Ha bastado repensar para que el milagro se produzca y ahora sí, pueblo y cultura, caminan por la misma huella, no se superponen para negarse sino para compenetrarse porque el fenómeno viene de abajo y sube, sube, sube...” Arturo Jauretche (14).

“La única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud (...) el sacrificio es nuestro mejor estímulo, la redención espiritual de las juventudes americanas, nuestra única recompensa” Manifiesto Liminar.

Nuevamente debemos reflexionar como lo hicieron los cordobeses cuando sostuvieron que la intervención de José Nicolás Matienzo les había mostrado a cara destapada la fuerza de la corporación universitaria. Hoy, como en 1918, muchas Universidades están desconectadas de la Argentina. Suponiendo que compartimos los fines del Manifiesto y dado que han pasado 90 años de aquel intento, fracasos y aciertos de por medio, debemos revisar a conciencia los mejores métodos para modificar el orden de cosas. Como un medio para alcanzar este objetivo, tenemos la oportunidad de reflexionar como parte de varias generaciones que reiteradamente han repetido errores tras las consignas de “reforma” y “autonomía”. Ya lo había dicho Juan D. Perón, “la experiencia llega tarde y cuesta cara”. Con este objetivo, la primera conclusión que debemos asumir es que parte de los planteos reformistas fueron propios de principio de siglo y no de la hora actual: las organizaciones libres del pueblo durante el siglo XX y XXI van a la vanguardia del cambio social y muchas veces, la juventud con tal de sostener su “modelo de revolución” o la “autonomía”, juega un rol ciertamente reaccionario. En este sentido, considero que seguir desarrollando y sosteniendo una política estudiantil o docente centrada en las luchas y debates intestinos por un lugar más o un espacio menos en el cogobierno es una medida anacrónica. Hace 90 años los reformadores establecieron que “Se había obtenido una reforma liberal mediante el sacrificio heroico de una juventud”. Hoy, ha llegado el momento de superar estos criterios. Desde el 17 de octubre y durante las décadas del 60 y del 70, sin distinción partidaria, las consignas de las “*reformas liberales de la Universidad*” fueron reactualizadas por la necesidad de alcanzar las “*reformas sociales y económicas del país*”. Desde mediados del siglo XX, con avances y retrocesos, América Latina camina hacia la segunda independencia inconclusa y actualmente y de manera más o menos acertada, lo hace en democracia. En este contexto, los enfrentamientos de la Universidad con el país tras las rencillas del cogobierno podrían formar parte del pasado.

La democratización real tiene que ver con la posibilidad de relacionar la Universidad con las demandas de los argentinos que, entre otras cuestiones, se manifiestan en el sistema político de partidos: hospitales, medios de comunicación, rutas, energía, política social, educación, forman parte de las agendas públicas y los temas que la comunidad delega a sus representantes y sobre los cuales la Universidad debería tomar partido. La Universidad no puede, ni debe, exigir “autonomía” alguna de las políticas del Estado del que forma parte. Esa consigna era “comprensible” hace 90 años a “*la sombra de los jesuitas*” como dice el Manifiesto escrito a solo seis años de la Ley Sáenz Peña y en el marco de un sistema político represivo y previo al Estado de bienestar. Actualmente, seguir sosteniendo que el “Estado es represivo y viola la autonomía” es una posición cercana al *despotismo liberal ilustrado* profesado por Mitre o por Rivadavia: declarar la autonomía como un fin en sí mismo ante el peligro del “mal gobierno” o la injerencia estatal, supone previamente, sostener que las mayorías electorales son “permeables a los aparatos” e irracionales y por eso, dignas de ser gobernadas por terceros. Este planteo tras 25 años de democracia en el país, es una justificación de un sistema político en el que sólo pueden tomar decisiones los “ilustrados”: si realmente creemos que las decisiones de las mayorías populares y sus representantes del Estado o corporativos, no pueden opinar sobre las agendas de investigación, de extensión o acerca de los perfiles profesionales que forma la Universidad, estamos dando por hecho la supremacía intelectual, moral y política de la clase media universitaria sobre el resto del país. Si es así, proponemos públicamente: volvamos al voto restrictivo e ilustrado y que los profesionales desde la Universidad gobiernen la Argentina. Está claro, que considero esa coartada como errónea y además, genera una noción profundamente peligrosa para la juventud del país al escindir, por un lado, la Universidad y su mundo interno, y por otro, el país concreto y la marcha de sus organizaciones económicas, sociales y políticas. Actualmente, distanciándonos de ciertos planteos de la autodenominada escuela reformista, creemos que la Universidad no necesita autonomía sino que por el contrario, requiere vincularse y consustanciarse con las políticas del Estado, con los productores nacionales y con las organizaciones libres del pueblo.

La juventud podría problematizar los planteos de la supuesta “tiranía del Estado” o de la teórica “privatización neoliberal”, ya que ambas consignas pueden utilizadas como pretextos para bloquear la democratización universitaria. Por un lado, demás está decir, que ambas consignas no son históricamente verdaderas: el Estado, con sus defectos, fue y sigue siendo en la actualidad la única oportunidad de los argentinos de medianos y bajos recursos para acceder a un sistema de seguridad social o a una apoyatura económica. La supuesta acechanza de “privatización” de la Universidad no es actual, sino y como ya lo señaláramos, la inició el presidente radical Arturo Frondizi cuando en el año 1958 permitió el ingreso de Universidades privadas y católicas. Por el

contrario, es bueno hacer hablar a las estadísticas: entre 1989 y 2004 se abrieron once universidades estatales (15) y más allá de que se crean varias privadas, éstas no varían su representación proporcional en la matrícula en relación con las primeras (16). La falacia de la acechante privatización debería revisarse a la luz de la historia, abandonando además los planteos tales como que la CONEAU (17) es una herramienta de las Universidades privadas o del Banco Mundial y que la existencia actual de una Secretaría de Políticas Universitarias se relaciona con el intento de privatizar (18) el sistema público de Educación Superior.

Creemos que es cardinal que los docentes, los graduados, los no docentes y los estudiantes hagan un análisis histórico de los alcances concretos de los planteos de 1918 y de las acciones de 1955, ambas, reivindicadas como fechas “fundacionales” de la universidad. El desafío actual no debería ser mantener la autonomía sino que por el contrario, de lo que se trata es de introducir al país dentro de la Universidad: acompañar, analizar y debatir junto con las organizaciones libres del pueblo y con el Estado, cómo superar los dramas sociales y la dependencia económica y cultural de la nación Argentina. Y por otro lado, una mirada en perspectiva, nos debe permitir problematizar la posibilidad de reivindicar los “medios” de la Reforma sin pensar en los fines de la misma.

En lo concerniente a la transformación universitaria actual es importante abandonar el misticismo de suponer que la ley N° 24.521 (19) de 1995 es la responsable total de la crisis de la institución. Incluso, es importante reconocer que este marco legal le permite a las Universidades alcanzar y superar los medios y los fines del Manifiesto del año 1918. El punto de vista que atribuye las culpas a factores exógenos a la Universidad podría dar paso al necesario debate de la comunidad nacional sobre el tipo de Universidad que se necesita para la Argentina, cuestión que no se arregla meramente con la tinta y el papel de los archivos oficiales. Con este objetivo, es oportuno traer a consideración algunas palabras de Ernesto Villanueva (20) que sostiene como punto de partida para una reforma del sistema universitario la emergencia de discutir cuatro aspectos fundamentales: “Una primera pregunta está referida a qué carreras necesitamos, una segunda relacionada con el perfil de estudiantes deseable, una tercera sobre las características que deberían reunir los docentes, y una cuarta, teniendo en cuenta las respuestas a las tres primeras, acerca de las estructuras de poder necesarias para esos cambios”.

La posibilidad de que la juventud promueva y acompañe la transformación que el país necesita es el verdadero legado de la reforma del año 1918.

Notas

1 Editor de <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com>.

2 Alen Lascano, Luis C., *Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.

3 Extraído de Galasso, Norberto, *Jauretche y su época*, Corregidor, Buenos Aires, 2003, pp. 112 y 170.

4 Extraído de Ramos, Jorge Abelardo, *El Sexto Dominio*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1972, p. 118.

6 Ramos, Op. Cit., p. 136.

6 Ambos textos fueron extraídos de <http://www.houssay.org.ar>

7 Recalde, Aritz y Recalde, Iciar, *Universidad y Liberación nacional*, Nuevos Tiempos, Buenos Aires, 2007.

8 “Universidad y Peronismo, hacia una superación histórica de la Reforma”. En: <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com/>

9 Según el Manifiesto se debe: “Reformar la ley que nuestra salud moral lo está exigiendo”.

10 Además de la gratuidad al eliminar aranceles, el gobierno desarrolló una economía de bonanza, único medio para el ingreso concreto de los trabajadores a la universidad.

11 Decretos N° 29.337/49 y N° 4.493/52.

12 Surgió la Ciudad Universitaria, la obra del Hospital Escuela, la Facultad de Farmacia (antes Escuela) y se formularon los proyectos de las Universidades Nacionales del Sur y de la Mesopotamia. Para ampliación ver Taiana, Jorge, “La Universidad Peronista”, *Primera Plana*, Buenos Aires, N° 498, 15/VIII/72.

13 Los antecedentes del Mercosur se pueden buscar en el pacto ABC firmado por Perú. Asimismo, a nivel sindical se desarrollaría el ATLAS. La integración latinoamericana no era un proyecto meramente universitario.

14 Jauretche, Arturo, *Los profetas del Odio y la Yapa*, Corregidor, Buenos Aires, 2004, p. 236.

15 Universidad Nacional de Quilmes (1989), Universidad Nacional de la Matanza (1989), Universidad Nacional de General San Martín (1992), Universidad Nacional de General Sarmiento (1992), Universidad Nacional de la Patagonia Austral (1994), Universidad Nacional de la Rioja (1994), Universidad Nacional de Lanús (1995), Universidad Nacional de Tres de Febrero (1995), Universidad Nacional de Villa María (1995), Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (2002), Universidad Nacional de Chilecito (2002). Actualmente, además, el gobierno avanza en la apertura de la Universidad Nacional de Río Negro.

16 Sobre el particular, Juan Carlos Del Bello y Graciela Gimenez establecen que: “En el caso argentino durante la década de los 90 no se registró a nivel empírico ninguna evidencia de que dicho sector (universidades privadas) haya incrementado su participación relativa respecto de 1980 (en torno al 20% del total de alumnos). Más aún, según datos de la Secretaría de Políticas Universitarias se estimaba que en 1980 la participación del sector privado ascendía al 18,3% en un contexto de ingreso selectivo a la universidad estatal, mientras que para el año 2004 dicha Secretaría estimaba la participación en el 15,3% que contrasta con los datos censales que la ubican en el mencionado 20%”. Puede consultarse este trabajo en: http://www.saece.org.ar/docs/congreso2/delbello_gimenez.doc

17 Desde el año 1995 todas las iniciativas de creación de instituciones universitarias privadas deben obligatoriamente contar con un dictamen técnico favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. En diez años de existencia, la CONEAU analizó 97 solicitudes de las cuales aprobó únicamente 11 y ninguna de ellas de universidades sino de "institutos universitarios" que son aquellas instituciones acotadas a un campo disciplinario (Medicina, Administración, Psicología). Juan Carlos Del Bello y Graciela Gómez, Op. Cit., p.10.

18 "Argentina registra una inversión del 0,8% del PIB, y para universidades la inversión es del orden del 0,6%, tasa que se mantiene prácticamente constante desde 1996. Incluso, en la primera mitad de los noventa es cuando se alcanzan esos guarismos, ya que con anterioridad el valor era inferior al 0,5%. Esta evidencia pone en duda el supuesto desfinanciamiento público de las universidades estatales". Juan Carlos Del Bello y Graciela Gimenez, Op. Cit., p. 12.

19 Ya emití mi punto de vista sobre los ejes que debería tener una nueva LES en http://perio.unlp.edu.ar/estatuto/doc/presentacion_les_aritz.ppt. De los proyectos para sancionar una nueva ley universitaria es innegable que, el presentado por Alberto Cantero Gutiérrez, es el más pertinente para la actualidad nacional. Se puede analizar en: <http://www.ipoliticaspUBLICAS.org/publica.htm>.

20 Villanueva, Ernesto, "¿Necesitamos una nueva Ley de Educación Superior?" Extractado de la *Revista del Instituto de Políticas Públicas*, Volumen 1, Número 1. En: <http://www.ipoliticaspUBLICAS.org/publica.htm>

Bibliografía

Hernández Arregui, Juan José. *Imperialismo y Cultura. La política en la inteligencia argentina*, Amerindia, Buenos Aires, 1957, p. 330.

Cantero Gutiérrez, Alberto, "Anteproyecto de ley." En: <http://www.ipoliticaspUBLICAS.org/publica.htm>.

Del Bello, Juan Carlos y Gómez, Graciela, "Mitos y realidades de la privatización de la educación universitaria en Latinoamérica." En: <http://www.saece.org.ar>.

Galasso, Norberto, *Jauretche y su época*, Corregidor, Buenos Aires, 2003.

Hernández Arregui, Juan José, *Imperialismo y Cultura. La política en la inteligencia argentina*, Amerindia, Buenos Aires, 1957.

Houssay, Bernardo A., "Papel e importancia de la investigación científica y técnica" (1958) y "Problemas universitarios actuales" (1962) En: <http://www.houssay.org.ar>.

Jauretche, Arturo, *Los profetas del Odio y la Yapa*, Corregidor, Buenos Aires, 2004.

Alen Lascano, Luis C., *Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.

Ramos, Jorge Abelardo, *El Sexto Dominio*, Plus Ultra, Buenos Aires, 1972.

Recalde, Aritz y Recalde Iciar, *Universidad y Liberación nacional*, Nuevos Tiempos, Buenos Aires, 2007.

Recalde Aritz, "Universidad y Peronismo, hacia una superación histórica de la Reforma". <http://sociologia-tercermundo.blogspot.com/>

Taiana, Jorge, "La Universidad Peronista", *Primera Plana*, Buenos Aires, N° 498, 15/VIII/72.

Villanueva, Ernesto, "¿Necesitamos una nueva Ley de Educación Superior?-", *Revista del Instituto de Políticas Públicas*, Volumen 1, Número 1. En: <http://www.ipoliticaspUBLICAS.org/publica.htm>